

que esta asucargo el proprio de las Rejas de ellas endonde  
seben de vino Carne y afe y Cabritos de de de de y que  
no de vino ara fin de de de ambos el año pasado a proxi  
mo = La Ciudad auendola oydo. obrado de pase al con  
rador para q la Reconosca y consun informe asu aiga =

Excusa de Comi  
sario al corpus  
al Sr. Jurad  
Sr. Juano =

La Ciudad en vista de memorial del Sr. Jurado Nicolaf  
semano insistiendo en que se le de por excusado de la Comi  
saria del Corpus, a que fue nombrado en este presente añ  
en atencion a la falta de medio con que se halla, y excusad  
a hacer ausencia dilatarada, q no te permiten desengañar en  
obligacion en este fecho, Lo dio por escusado por consar le  
ser de en la moriua q se pone de ho Sr. en o cinco rirba de  
exemplar en adelante =

Remate del  
Abato de vino.

La Ciudad Auenda q el Abato de vino Castellano de sus  
valleres en q ay echo por uera, y de acozido al pregon, se ve  
mase el Tuebes, Venise y da de Comente a las diez de la  
manana, precediendo Tera. al pregon =

Se  
S. Excmo.  
de dedo =

Los señores Marques de Beniel, y Don Juan Anto  
nio Nauarro Rexidores, Dieron cuenta como en  
fuera de su Comision impracada baxias dilixen  
cias en la Corte, afm de imponer a los señores de la Real  
Junta de Comercio y moneda, en el lastimoso quebran  
to que se oye a este Reyno, en la oticidad intentada  
por los artes y comercio de la seda de Valencia, Sevilla  
Toledo, y Granada para que se prohiba absolutamte  
de extraxion de este Reyno, cuyo intento resisten tan  
bien baxios Partidos de la Prouincia de Valencia de  
forzando las poderosas Varones que esta Ciudad  
apueso a los Reales Pies, en cuyo asunto se allan mee  
resados con el maior esfuerzo los Señores Sr. Juan